

ACUERDO No. 193-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho: Memorandum de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, reiterando indicaciones para misiones oficiales;** de la sesión ordinaria número dieciocho, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintisiete de agosto de dos mil catorce; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) darse por enterado del memorándum de fecha trece de agosto del presente año, enviado por el Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, en el cual se reiteran indicaciones para misiones oficiales del Gobierno Central y de los titulares de las Instituciones Oficiales Autónomas; y **II)** aprobar la misión oficial del señor Director Ejecutivo, del Centro Nacional de Registros –CNR–, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez, del 20 de septiembre al 1 de octubre del presente año, para participar en la Quincuagésima Cuarta Asamblea de los estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, reunión que se desarrollará en la ciudad de Ginebra, Suiza, durante la semana del 22 al 30 de septiembre de 2014; haciéndose constar que el CNR no incurrirá en ningún gasto por la participación en el expresado evento. San Salvador, veintisiete de agosto de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo

